

## **Población adulta mayor es centro del servicio judicial en Santa Cruz**

Respeto por las necesidades particulares, concienciación sobre la condición de vulnerabilidad y medidas afirmativas para su mejor atención fue parte de los temas que destacaron en las actividades organizadas por la Red de Atención y Cuido de la Persona Adulta Mayor de Santa Cruz, en donde personal judicial y la facilitadora judicial de la comunidad de Tempate en Santa Cruz, Evelyn Rosales, participaron el pasado 15 de junio.



En el marco de la conmemoración del Día Nacional contra el abuso, maltrato, marginación y negligencia de las personas adultas mayores, esta Red involucró al Poder Judicial en las actividades realizadas en el Parque Bernabela Ramos (Parque Central de Santa Cruz).

En el acto de apertura el Juez del Tribunal de Apelaciones de Santa Cruz, Máster José Manuel Cisneros, invitó a las personas adultas mayores a acercarse con confianza al Poder Judicial y sus servicios. Además, hizo hincapié en los diversos esfuerzos institucionales por brindar un servicio de calidad y que las personas funcionarias mantienen un permanente compromiso por garantizar que el acceso a la justicia sea una realidad para las personas adultas mayores y no se quede solo en el papel.

En atención al alto índice de vulnerabilidad de un sector importante de la población de este cantón guanacasteco, la Jueza Conciliadora del circuito, Karla Montenegro indicó la importancia de este acercamiento comunitario, orientado a las necesidades de las personas adultas mayores, por cuanto en no pocas ocasiones son víctimas de diferentes tipos de maltrato, desde su entorno más cercano. “Cada vez se hace más notorio el maltrato patrimonial que sufren, así como situaciones de afectación en su salud debido a negligencia u omisión por parte de las personas encargadas de su cuidado y apoyo”, señaló la jueza.

En el parque se tuvo una mesa informativa sobre servicios y trámites judiciales, la cual fue atendida por personal de la Contraloría de Servicios del circuito y la persona facilitadora judicial Evelyn Rosales.



Durante la actividad se atendieron consultas sobre abuso físico, psicológico y patrimonial, así como se orientó a personas usuarias sobre lugares para realizar denuncias y atender oportunamente casos.

El programa de Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores está presente en diferentes partes del país y representa una acción estatal para el desarrollo y fomento de las capacidades locales para resolver la necesidad de cuidado en la vejez. Se trata de una articulación de esfuerzos, recursos y personas desde los sectores público, privado, organizaciones sociales y comunidades.

“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”